



XIX FESTIVAL NAVIDEÑO DE VILLANCICOS BASES

PRIMERA.- El objetivo de este FESTIVAL DE VILLANCICOS es fomentar el interés por la música tradicional de Navidad como parte de nuestra cultura. Así mismo se fomenta la participación ciudadana, el asociacionismo cultural y la recuperación de tradiciones.

SEGUNDA.- Habrá dos modalidades de participación:

- a- Asociación, institución y/o grupos del ámbito de las **personas mayores o jubilados/as**, que realice la inscripción en plazo y que esté compuesto por un mínimo de 4 personas. Las asociaciones deberán estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- b- Asociación y/o institución **del ámbito educativo y/o de tradiciones populares**, que realice la inscripción en plazo y que esté compuesto por un mínimo de 10 personas. Las asociaciones deberán estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

TERCERA.- Las inscripciones se realizarán:

Modalidad a: En el Centro de Día antes de las 14:00 horas del **día 3 de diciembre** de 2019.

Modalidad b: En el Área de Cultura, Turismo y Artesanía antes de las 14:00 horas del **día 10 de diciembre** de 2019.

CUARTA.- El Festival Navideño se llevará a cabo:

Modalidad a: el día **13 de diciembre, viernes, de 2019** en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Madridejos, a las 19:00 horas.

Modalidad b: el día **19 de diciembre, jueves, de 2019** en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Madridejos, a las 19:00 horas.

QUINTA.- Los títulos de los Villancicos serán aportados por los grupos participantes el mismo día del Festival. Cada participante tendrá que llevar los instrumentos necesarios y los útiles que necesite para interpretar sus villancicos.

SEXTA.- Los participantes deberán estar presentes en el escenario de la Casa de la Cultura a la hora convocada por la Organización para cada grupo, **ni antes, ni después**. La hora aproximada y el orden de actuación serán indicados por la Organización.

SÉPTIMA.- El tiempo de interpretación de villancicos será de entre **10 y 15 minutos por grupo** participante, dependiendo del número de inscripciones. Se confirmará la duración a las asociaciones inscritas después del plazo de inscripción.





OCTAVA.- Una vez terminada la actuación el grupo deberá desalojar el escenario en el menor tiempo posible y con la máxima agilidad para dar paso al personal técnico que adapte el espacio al siguiente grupo.

NOVENA.- Todos los grupos participantes recibirán un detalle como recuerdo.

DÉCIMA.- Todos los beneficios recaudados en la taquilla serán donados para causas benéficas. Puesto que tiene carácter benéfico, si algún participante en el Festival quisiese asistir como público deberá adquirir una entrada en la taquilla.

UNDÉCIMA.- La participación en este FESTIVAL DE VILLANCICOS implica la aceptación de las presentes bases.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen

El Alcalde Presidente
D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 26/11/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

PUERTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C27F9F03DFAA6D1045A2

